



| | |
|--------------------------------|--|
| Referencia: | 2024/00023604Y |
| Procedimiento: | Expedientes de sesiones de Junta de Gobierno Convocatoria de la Junta de Gobierno 07/03/2024 |
| Interesado: | |
| Representante: | |
| Secretaría General (NESTEBAN2) | |

CONVOCATORIA

Sesión

Ordinaria

Órgano

Junta de Gobierno

Día

7 de marzo de 2024

Hora

9,30 horas

PROVIDENCIA.- Al objeto de celebrar la indicada sesión para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que a continuación se inserta, se convoca a los Sres. miembros del citado órgano corporativo para que concurran a este Palacio Provincial en el día y hora señalados.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Diputados su obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia, y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en las Oficinas Provinciales los antecedentes relacionados con el objeto de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 23 de febrero de 2024.



PRESIDENCIA

2. Manifiesto del Día 8 de marzo a favor de la Mujer trabajadora.
3. Declaración institucional con motivo del Día Europeo en recuerdo a las víctimas del terrorismo.

COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL

4. Propuesta de aprobación del Plan I Empleo 2024: Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas íntegramente por la Diputación de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.
5. Propuesta de aprobación del Plan II Empleo 2024 (Discapacitados): Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas íntegramente por la Diputación de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS

6. Dación de cuenta de Decretos de baja y reintegro de obras subvencionadas incluidas en el Fondo de Cohesión 2022.

PROTOCOLO

7. Propuesta de autorización y/o aprobación de la realización de servicios extraordinarios.

8. Asuntos de protocolo.
9. Asuntos de urgencia.



**Diputación
de Burgos**

10. Documentos recibidos.

11. Ruegos y preguntas.